

Plazo: 30 días calendario

F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo:	Feci	na		
PARA:	Jefe Departamento d	e Operación y Mar	ntenimiento	
DE:	Gerente			
ASUNTO:	Declaratoria de Emer	gencia		
	16003		i2 4 OCT	
Adjunto la Resoluc	ón Número	con fecha		por la cual
se declara emerge	ncia en la seccional de -			
MER CHEST ASSISTANCES,	á atendida por el Contrat		Nit 900057878	3-1 y con la tarjeta
Interventor designa	do: ABEL ROJAS RUB	IANO Ingeniero Zo	na	
DE SERVIDUMBI	de las obras a realizar: RE PASANDO POR ALIZADO EN LA CALLE	EL SOLAR DEL	SEÑOR A	LQUIVER ORTIZ
Valor estimado: \$3	0.750.330			



F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

REPOSICIÓN DE ALCANTARILALDO A MANERA DE SERVIDUMBRE PASANDO POR EL SOLAR DEL SEÑOR ALQUIVER ORTIZ GUTIERREZ, LOCALIZADO EN LA CALLE 7 CARRERA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record)	mts	79,80	5.021	400.676
1.3	Señalización con cinta plástica y bombones en todo el contorno tres hiladas.	mts	138,00	4.607	635.766
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones Varias de muros en concreto y Otros	m3	2,00	85.600	171.200
2.2	Demoliciones en pavimentos rígidos	m3	1,00	95.620	95.620
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	14,00	24.069	336.966
3,2	Esparcimiento de material sobrante en el área intervenida y alrededores.	m3	14,98	12.320	184.554
4	EXCAVACIONES				1 1000
4.1	Excavaciones en zanja - material Común	m3	109,14	19.653	2.144.928
4,2	Excavaciones en material conglomerado	m3	19,56	23.365	457.019
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material de excavación	m3	101,73	16.132	1.641.108
5.2	Suministro e Instalación arena de atraque para tubería.	m3	25,49	107.579	2.742.189
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 14", Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	24,00	114.793	2.755.032
7.2	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 12"Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	12,00	98.418	1.181.016
7.3	Suministro e Instalación tubería corrugada PVC-S de 10".Incluye manejos de aguas en zanja.	ml	42,00	69.485	2.918.370
7.4	Instalación tubería corrugada PVC-S de 06".Incluye manejo de aguas en zanja.	ml	18,00	36.243	652.374
7.5	Empalmes a Cámaras d=1.20 m interior como exterior.	Und	2,00	79.023	158.046
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa espesor 0,20 m	ml	7,50	560.907	4.206.803
7.7	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto de 4000 psi.	Und	3,00	460.457	1.381.371



F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

7.8	Suministro e Instalación de Silletas de 14", 12" 10" incluye aditivo Epóxico, abrazadera.	und	3,00	233.183	699.549
7.9	Suministro e Instalación Tapa concreto reforzado D= 0.60 mts. Acero de 3/8" cada 15 cms. e= 0,15 m.	Und	3,00	122.219	366.657

COSTO DIRECTO				23.129.244
ADMINISTRACION	%	25	23.129.244	5.782.311
IMPREVISTO	%	2	23.129.244	462.585
UTILIDADES	%	5	23.129.244	1.156.462
SUMA ANTES I.V.A		,		30.530.602
I.V.A SOBRE UTILIDADES	96	19	1.156.462	219.728

COSTO TOTAL	30.750.330

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

- a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.
- c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.



F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.
- E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

El contratista deberá cancelar las estampillas respectivas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%) en la tesorería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente